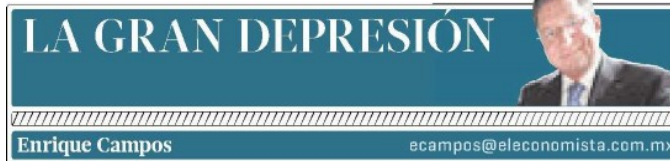


Fecha 15.05.2014	Sección Valores y Dinero	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Reformas correctas, pero en un orden fatal

Error, dejar todo al Pacto por México

El cálculo era mover a México desde el inicio mismo del sexenio para que después de unos meses el conjunto de disposiciones legales gozara de la modernidad suficiente para catapultar el crecimiento económico a tasas no vistas en muchas décadas.

Pero el orden de aparición de los cambios, y sobre todo los malos cálculos de sus tiempos, acabaron por complicar el desempeño de los engranes de la economía.

Lo que vimos fue la reedición de las crisis sexenales, ya no en el terreno financiero, donde afortunadamente hay mucha experiencia, pero sí en la inducción de un freno ante la obsesión de no dejar huellas del pasado panista.

Los manuales de ejercicio del gasto público que dejaron los blanquiazules fueron tirados a la basura para dar paso al estilo priísta de gastar. Sólo que en lo que aprendían los que llegaron se pegó un enorme sentón el ejercicio de los recursos públicos.

La política de vivienda, que había funcionado muy bien en tiempos de Fox, se descompuso y era necesario su replanteamiento. Pero no como se hizo: cortando de tajo lo que había, sin levantar el primer ladrillo de inmediato. El resultado es una recesión en la industria de la construcción que se mantiene hasta nuestros días.

En materia de seguridad, lo mismo. Era indispensable no dejar huella de la guerra de Calderón contra el crimen para dar paso a un estilo más discreto, menos verde olivo, de combate. Los espacios que se vaciaron fueron ocupados de inmediato por el crimen. Hoy tenemos planes emergentes por todos lados.

En materia de cambios estructurales fue un acierto iniciar por la modificación constitucional en materia de educación. Sin embargo, el error fue creer que si emanaba del Pacto por México no hacía falta un trabajo político profundo con las entidades secuestradas por los maestros como Oaxaca, Chiapas o Guerrero. Es la fecha en que no se ha podido implementar la reforma nacional.

Las reformas constitucionales en materia energética y de telecomunicaciones fueron profundas, más ambiciosas que cualquier sueño salvaje, dijo Zedillo. Sin embargo, se festejó el triunfo de contar con las nuevas maquinarias y se olvidó el necesario combustible de las reformas secundarias.

Estamos en la antesala del segundo semestre del 2014 y es la fecha en que no están listas para operar estas dos reformas de bandera del gobierno de Peña Nieto. El resultado es una alta cuota de desconfianza de sus resultados.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 15.05.2014	Sección Valores y Dinero	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Y la reforma fiscal que se planteó para coquetear descaradamente con la izquierda pasó en tiempo y forma. Y como no implicaba cambios constitucionales su implementación fue inmediata.

Si el cálculo era compensar sus efectos negativos con un crecimiento derivado de las otras reformas, pues falló la estimación, porque la bota fiscal pesa con todos sus impuestos desde el pasado 1 de enero y los otros cambios son hoy asuntos pendientes.

Es muy probable que después de un par de años se pueda apreciar un mejor panorama con las reformas: energética, de telecomunicaciones, de competencia, política, educativa y demás plenamente vigentes.

Pero es un hecho que en materia de políticas públicas el orden de los factores sí afecta el producto, el Producto Interno Bruto. Si el crecimiento ha sido mediocre no es por otra cosa que por muchas de las decisiones que se han tomado de manera interna. No hay duda.